

Higiene mental: el sujeto peligroso en la psiquiatría mexicana de inicios del siglo XX  
Gilberto Morales Arroyo  
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

El objetivo de esta ponencia es analizar la relación que existe entre la categoría de *sujeto peligroso* y la sexualidad, entendida como una serie de comportamientos y prácticas encarnadas de placer y deseo que los discursos expertos –la psiquiatría, el derecho penal y la criminología– objetivan como *la verdad del sujeto*.

Con la mirada crítica de la perspectiva de género, se presentará el análisis de los expedientes clínicos de las personas remitidas al pabellón de *peligrosos* de los primeros diez años de existencia del Manicomio General en México (1910-1920).

Hipotéticamente se sostendrá que dicha relación caracteriza en buena medida la génesis de la higiene mental en el México de inicios de siglo XX. Por lo que, a través del análisis del sujeto peligroso, se pondrá en evidencia que el diálogo discursivo entre el derecho penal, la medicina-psiquiátrica y la criminología patologizó comportamientos que poco o nada tenían que ver con trastornos mentales sino con desviaciones a los códigos de conducta socialmente aprobados (que al mismo tiempo se encontraban en redefinición por lo que la lucha revolucionaria significó para el país), particularmente de los de carácter sexual, los cuales, a su vez, eran potencialmente criminalizados.